

Arriando Saxe de qui Año de 1684
Fueron Cmo 20

五

Polbe enteramente Comas lacostas (Idaño)
y me obligo a no quitar las dhas cosas y seredades por
marte por tanto de venta que onca de por las pena de le
claro mas tales tan buenas y tan buenas parte sitio Lugar
y por el mismo tiempo pueco y venta de Noe llo Juan
deos y uerito y presente Florentino En esta escup
tura la azepus e m flos (Idaño) En venta ya suenda
omento Las dhas cosas y seredades por tiempo y pueco de
muebeas y por pueco y venta en cada uno de ellos de las
dhas veinte y un fanegas de trigo (Idaño) obligo a que m fin
deerte suendamiento a de dhas dhas seredades Bien la
bradas y ueritadas (Idaño) de fides como es costumbre pena
de pagar lacostas y dhas y con fierro que a de mas de pueco
nairemen la dhas diez y seis fanegas de trigo e seredado
Los dhas suentos y ueritadas deales de queme do y Pacontento Ten
negado a m flos y ueritadas por no parecer de pueco
suendado por ueritadas (Idaño) la dhas dhas con la dhas
pueca de la dhas (Idaño) engano e exepcion de la dhas
merata pueca y dhas de los dhas (Idaño) de fides
Idaño y no remedamiente y no obligacion de lo bolber a n
pliando a m flos suendamiento y no locumpliendome obligo
Polbe enteramente Comas lacostas y dhas (Idaño)
cumplimiento de ello no la dhas parte cada uno por lo que
uoca o obligamos a m flos y ueritadas (Idaño) de fides
los y por a de (Idaño) poder cumplido a las dhas dhas

entes Paraque nos conpelan Por todo Rigor de
y haer en la y como por sentencia de finitua anueta
y nunciada de consentida y parada en autoridad de
corra Surgada Sobie que renunciamos Las leies y abora
fles con la que por la General Senuncia de las
Hoyengamos en la Ciudad de Victoria a ocho
dias de Merced Mayo de mil seiscientos Noventa y quatro
nos años Los testigos que se leen en la presente
fimo el dho señor Don Pedro de Salinas y por el dho
Juan de Oñate que de lo notado escribi a suuego fimo
y testigo siendo lo presentes Lioñ de Asareta Donn
go Buir de nanciar y Joseph de Ameri Vecino
y testante en esta Ciudad Don Pedro de Salinas
yunda Joseph de Ameri Antem Juan de Ameri

Yo Juan de Ameri
Yo de Salinas
Yo de Oñate
Yo de Buir
Yo de Joseph de Ameri

Yo de Salinas
Yo de Oñate
Yo de Buir
Yo de Joseph de Ameri
Yo de Juan de Ameri

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

João de
Cardeal

João de
Cardeal

1089

João de
Cardeal

João de
Cardeal

João de
Cardeal

João de
Cardeal

João de
Cardeal